"2015 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES"



Córdoba.

1 1 MAY 2015

VISTO:

 Lo solicitado por la estudiante Mercedes Silvia LEZANA MONTENEGRO en expediente Nº 18119/2015, para desarrollar la Ayudantia de Alumnos en Investigación en la Escuela de Trabajo Social, durante el ciclo lectivo 2015, y ;

CONSIDERANDO:

 Que el Honorable Consejo Académico Consultivo de la Escuela de Trabajo Social delega a la dirección la facultad de admitir y/o aprobar las ayudantías en las asignaturas de la carrera (Resolución HCACETS 51/05).

Por ello:

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

Artículo 1º: ADMITIR para ser ayudante alumno durante el ciclo lectivo 2015 a Mercedes Silvia LEZANA MONTENEGRO, D.N.I 36.886.114 en el proyecto de investigación "Sectores populares y política: estrategias organizativas movimientistas que transitan la tensión entre lo social y lo político." bajo la dirección de Mgter. María Inés Peralta.

Articulo 2º: Protocolizar. Notificar. Girar las actuaciones al Área Enseñanza de la ETS a sus efectos.

ALEJAND O EUGE ECRETARIO SCUELA DE TRAB

UNIVERSIDAD NACIO

DIRECTORA ESCUELA TRABAJO SOCIA

Resolución Nº:

Escuela de Trabajo Social - Universidad Nacional de Córdoba Área Enseñanza

Av. Valparaiso s/n - Cludad Universitaria - Córdoba (CP 5000) - Argentina Tel-Fax: 54-0351-4334114/5 - Int.: 208 (Alumnos); 221 (Ciclo Licenciatura); 224 (Docentes) Email: clicenciatura@ets.unc.edu.ar - despachoalumnos@ets.unc.edu.ar www.ets.unc.edu.ar